FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

Uso de armas de guerra en la crisis de abril por el régimen de Daniel Ortega.

La complicidad y responsabilidad del Ejército Nacional

Ing. Roberto Samcam Ruiz
Mayor en Retiro Ex EPS

Ingeniero Roberto Samcam

Graduado de Ingeniero Industrial, con estudios de Post Grado y Maestría en Administración y Dirección de Empresas, en la Universidad Centroamericana, UCA. Docente universitario. Consultor en Desarrollo Empresarial. Analista en temas políticos, de seguridad y narcotráfico. Mayor en Retiro (Ex EPS). Con estudios militares de Artillería Terrestre en la Escuela de Artillería de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba. Se desempeñó como Jefe de Operaciones de la Jefatura de Artillería del Estado Mayor General, EMG; Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Artillería "Gral. Omar Torrijos Herrera"; Jefe de Artillería y Jefe de Operaciones de la II Zona Militar; Jefe del Estado Mayor de la 364 Brigada de Infantería de la VI Región Militar; Jefe del Batallón de Lucha Irregular, BLI, "Coronel Ramón Raudales", de la VI Región Militar; Jefe de la 11 Brigada de Infantería Permanente de la I Región Militar; Jefe de la Agrupación Táctica de Combate, ATC, de la I Región Militar; Jefe de la 312 Brigada de Infantería Permanente de la I Región Militar. Candidato a Alcalde y Diputado Departamental en el 2008 y 2011 respectivamente. Miembro fundador del Grupo Patriótico de Militares Retirados, GPMR, en el año 2011. En el exilio en Costa Rica desde el 11 de Julio del 2018.

La violencia desatada a raíz de la protesta social iniciada el 18 de abril, ha ocasionado un rotundo daño a las familias, a las comunidades y a la sociedad nicaragüense. Ha dañado la convivencia, alterado la vida cotidiana y profundizado la polarización social. La violencia ejercida ha generado profundas huellas de dolor e indignación, que se entrelazan con las huellas dejadas por los enfrentamientos anteriores, y han producido el distanciamiento y la desconfianza de amplios sectores de la población con las instituciones del Estado. Las heridas serán muy difíciles de sanar si no se atiende de manera integral, con verdad, justicia y reparación, a las personas que han perdido a seres queridos, a las personas heridas que han quedado con secuelas incapacitantes; a las personas desaparecidas, las detenidas y las desplazadas; a todas las que han padecido la violencia y han sido agraviadas, así como aquellas que sufren de persecución y amenazas por ser sus familiares.

Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI.

Dedicado:

Alvarito Conrado, a quien le dolía respirar, igual que ahora le duele respirar a todo el país.

A todos los caídos, en el campo y la ciudad, en estos dos años continuos de represión. A mis hermanos caraceños que sacrificaron sus vidas por una Nicaragua mejor.

Al Teniente Coronel Irving Dávila Escobar, nuestro hermano y amigo, incansable luchador e incorruptible como pocos.

A las madres de los asesinados, el sacrificio de sus hijos no puede ni debe ser en vano. La justicia tendrá que llegar.

Lina Barrantes Castegnaro
Directora Ejecutiva
San José, 28 de abril 2020

En diciembre de 2014, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba y convierte en instrumento legalmente vinculante para sus estados parte el Tratado sobre el Comercio de Armas. Este Tratado busca unir la ética, al comercio de las armas: pretende que los países productores no se las vendan a los gobiernos que las utilizan para violar derechos humanos.

Cuando dos años atrás el pueblo nicaragüense se lanzó a las calles para manifestarse primero por el incendio de la reserva Indio Maíz, luego por las pensiones de los adultos mayores, se desencadenó una ola de represión y violencia que nunca habíamos conocido, ni siquiera durante la dictadura de Somoza. En ese entonces, la gran pregunta fue: quien está armando a los que reprimen, amenazan, golpean y asesinan a los jóvenes que protestan.

Hoy con esta investigación que tenemos el honor de presentar, el Ingeniero Roberto Samcam, consultor de la Fundación Arias, nos explica de donde salieron esas armas. Nos aclara cual fue la ruta que los represores utilizaron para armar a civiles y lanzarlos a asesinar, y nos devela la línea de mando seguida.

A partir del 2018, el involucramiento institucional de la Fundación en el apoyo a Nicaragua ha ido día a día creciendo. Trabajamos produciendo información seria –como es el caso de la presente investigación-, pero también apoyamos la construcción cotidiana de escenarios de libertad para ese país.

INDICE

CONTENIDO	PAGINAS
Introducción	08
La Guerra de Liberación contra Somoza. El Frente Sur “Benjamín Zeledón”	10
La guerra de los años 80’s. El armamento remanente de la guerra de liberación y el arsenal enviado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS.	12
Del Ejército Popular Sandinista, EPS, al Ejército Nacional, EN. Surgimiento del comercio ilícito de armas.	17
La llegada de Daniel Ortega al poder en el 2007 y las Reformas al Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar.	21
La Crisis de Abril y el uso de los francotiradores.	24
La Operación Limpieza: Creación de la Fuerza Paramilitar.	32
La Operación Limpieza de Carazo.	39
Armamento utilizado durante la Crisis de Abril y en la Operación Limpieza en contra del pueblo nicaragüense.	45
Conclusiones	63

Introducción

No se puede hablar de la Crisis de Abril sin referirse al modelo de gobierno que se instaló en nuestro país a partir del 10 de enero del 2007. El cuerno de la abundancia, expresado en la cooperación petrolera venezolana, le permitía al retornado presidente de la República, Daniel Ortega, crear un esquema de cooptación, captura y reconfiguración del Estado muy conveniente para saquear el país, bajo el concepto de desarrollo extractivo y expoliador de los recursos naturales. Durante este proceso, no solamente fueron abatidos los recursos mineros, forestales, pesqueros, también cayeron abatidas las elites económicas, políticas y militares. Todas ellas estaban más interesadas en convivir con el nuevo régimen y tratar de sacar el máximo provecho posible, que enfrentarlo. Como en la Teoría del Dominó, sucesivamente fueron cayendo los distintos poderes del estado: el Poder Judicial, el Poder Electoral, el Poder Legislativo y las Fuerzas Armadas, Ejército y Policía Nacional. Poco a poco y con el beneplácito de muchos, Daniel Ortega se convertía en un moderno Luis XIV pues en la practica El Estado era el… y su esposa.

La insurrección cívica ciudadana de Abril del 2018 significó la ruptura de la inmensa mayoría de la población nicaragüense con el modelo de dominación política, social, económica e ideológica establecido y llevado a niveles constitucionales. Años de agravios acumulados estallaron como una burbuja, desatando la rebeldía de un pueblo que fue desafiando dicho modelo, para muchos de manera muy imperceptible como para tomarlo en cuenta. El abstencionismo de dos procesos electorales consecutivos a niveles superiores al 70 %, la ruptura de un sector importante del partido en el poder, el deterioro paulatino de la economía familiar de la mayoría de la población, la que contrastaba con el enriquecimiento desmedido de un sector minoritario de la misma, el rechazo a las reformas del 2014, entre otras, debieron haber sido una campanada de alerta para el poder, sin embargo, prefirieron continuar escuchando el eco de sus propias palabras, en lugar del ensordecedor grito silencioso del pueblo.

Y abril llegó como una crisis de vacío de poder, vacío en la toma de decisión para las mayorías, vacío de contenido de un modelo que privilegió durante 11 años a las cúpulas en el poder y fue el momento en que las calles se llenaron del pueblo olvidado y abandonado a su suerte. El modelo colapsó en abril y la respuesta del poder a las marchas masivas retenidas, proscritas durante años, fue de fuego y muerte. El poder habló el único lenguaje con el que ha hablado desde siempre, el lenguaje de los fusiles, asesinando a todo el que protestara. El pueblo nicaragüense de repente se vio envuelto en un nuevo ciclo de violencia, aparecieron armas de guerra en manos de civiles, surgieron los paramilitares como fenómeno nuevo, algo que no se vio ni siquiera en el conflicto de los años 80's, ni siquiera durante la guerra en Guatemala o El Salvador. Lo más cercano a ese fenómeno era Colombia. ¿Cómo explicar ese enorme arsenal en manos de civiles? ¡Solo el Ejército tenía la respuesta!

Para entender la participación del Ejercito Nacional en la Crisis de Abril es necesario conocer muchos elementos de la historia reciente de nuestro país y cómo en los almacenes militares existían desde hace muchos años un arsenal bélico que data de la guerra contra Somoza y que estaban bajo resguardo de la institución castrense en virtud de los Acuerdos de Esquipulas. Fusiles M – 16, fusiles FAL, fusiles AK – 47 chinos y alemanes, lanza granadas M – 79, entre otros, aparecieron en manos de civiles. Surgieron las Fuerzas Parapoliciales como elementos de apoyo a la Policía Nacional, y luego, con la ejecución de la Operación Limpieza, surgió la Fuerza Paramilitar, con las características propias de este tipo de organizaciones, creadas desde el Estado y con la connivencia del Ejercito Nacional. En el presente documento trataremos de entender de donde salieron tantas armas de guerra en manos de civiles, las que fueron utilizadas criminalmente en contra del pueblo nicaragüense.

La Guerra de Liberación contra Somoza. El frente sur “Benjamín Zeledón”.

Luego de las acciones de la toma de la casa de José "Chema" Castillo Quant por el Comando Juan José Quezada el 27 de Diciembre de 1974, tres años más tarde iniciaba la Ofensiva de Octubre del 77 con los ataques a San Carlos en Rio San Juan, San Fabián en Nueva Segovia y el cuartel de la Guardia Nacional en Masaya. Estas acciones se conocerían en la historia de la lucha sandinista como "Octubre Victorioso" y daría una fecha de nacimiento al Frente Sur "Benjamín Zeledón", la principal fuerza guerrillera de la tendencia tercerista, una de las tres[1] en que se había dividido el FSLN.

"Para la ofensiva final del 1979, el Frente Sur jugo un papel estratégico, porque permitió empantanar a un contingente importante de las tropas elites de Somoza y así dar espacio al despliegue de los demás frentes insurreccionales"[2]. La importancia del Frente Sur para este análisis consiste en el arsenal que se recibió de distintos países que apoyaban entusiastamente la lucha contra Somoza luego del Asalto al Palacio Nacional, la famosa "Operación Chanchera", que concitó grandes simpatías en muchos países, no solo de América, sino también de Europa. Esta situación y el hecho de que se percibía por muchos gobernantes a la Tendencia Tercerista y a Edén Pastora en particular, líder de la acción, como decididamente socialdemócratas a los que había que ayudar. Y la ayuda vino de Venezuela, Panamá, Cuba y Costa Rica, entre los más importantes, en armas, municiones, avituallamiento y refugio para un ejército irregular que en algún momento llego a tener entre 800 y 1200 hombres sobre las armas. El armamento enviado por distintos países, entre los más importantes Cuba y Venezuela, fueron, entre otros, los siguientes:

- Fusiles FAL, de fabricación belga.
- Ametralladoras Calibre .50, y .30. Fabricación USA.
- Ametralladoras MAG. Fabricación belga.
- Cañones sin retroceso de 75 mm antitanques. Fabricación USA.
- Lanza cohetes RPG – 2 (Bastón chino). Fabricación china.
- Morteros de 82 y 120 mm

Luego del triunfo contra el régimen de Somoza, todo el armamento fue recogido, almacenado y puesto bajo resguardo en los almacenes del naciente Ejército Popular Sandinista, EPS. Con los morteros M- 82 mm, M 120 mm y los cañones antitanques de 75 mm se organizaría la Escuela de Artillería del EPS en la hacienda Montelimar, otrora casa de verano de Anastasio Somoza Debayle[3].

1 Las dos restantes eran: la tendencia de Guerra Popular Prolongada, GPP, y la Tendencia Proletaria.
2 Memorias de la Lucha Sandinista, Tomo 3, Capitulo XIII, Frente Sur. Mónica Baltodano
3 El autor iniciaría su carrera militar como Jefe de una Batería de Morteros de 120 mm en dicha escuela.

La Guerra de los años 80's. El armamento remanente de la Guerra de Liberación y el arsenal enviado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS.

Finalizada la guerra de liberación, todo el armamento en manos de la guerrilla sandinista fue reconcentrado, una vez que empezaban a llegar las primeras armas de infantería de la Unión Soviética vía Cuba, los AK 47. Fueron reconcentrados todos los fusiles FAL, las ametralladoras MAG y los RPG – 2, conocidos como "bastones chinos". Una parte de este armamento fue dirigido a la guerrilla salvadoreña. En el caso de los fusiles Galil que dejaron abandonados en su huida la derrotada Guardia Nacional, la mayoría de ellos fueron enviados a la guerrilla de las FARC en Colombia, ya que las municiones de las fuerzas armadas colombianas eran del tipo 5.56 mm, el mismo calibre de los Galil. Sin embargo quedarían unos pocos fusiles de este tipo en manos de algunos miembros del recién formado nuevo ejército, de miembros del partido y de miembros del recién creado Ministerio de Interior, no como una política oficial de distribuir este tipo de armas, sino más bien como "trofeos de guerra". Recordemos que en la primera visita de altos dirigentes de la guerrilla a Cuba en 1979, le fue entregado a Fidel Castro un fusil Galil como trofeo y señal irrefutable de la victoria sobre la Guardia Nacional de Somoza.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista destruyó y desapareció por completo a la Guardia Nacional, creándose un nuevo cuerpo armado, hecho a imagen y semejanza de los existentes en los países del campo socialista: El Ejército Popular Sandinista, EPS. El nuevo ejército que se creaba, se desarrollaría, tanto en la teoría como en la práctica, en medio del tercer ciclo de violencia en nuestro país, la guerra contra las fuerzas de la Resistencia Nicaragüense (La Contra). El aprendizaje de nuevas armas, la utilización en combate de las mismas, las nuevas tácticas y estrategias militares aprendidas en las mejores academias del campo socialista fortalecieron, cohesionaron y le dieron mayoría de edad a esta fuerza militar.

En el año 1983, llegarían procedentes de Vietnam, vía Libia, un lote de fusiles M – 16, armamento dejado por las tropas norteamericanas a su salida del país asiático. Parte de este lote se dirigió a la guerrilla salvadoreña y otra parte quedó bajo resguardo en los almacenes del Ejército Popular Sandinista. Se desconoce la cantidad de fusiles que fueron enviados por el gobierno vietnamita, así como la cantidad enviada a la guerrilla del FMLN.

Con la implementación de las medidas de la naciente Revolución Popular Sandinista, llegaría el rechazo a las mismas de muchos sectores, lo que traería consigo el nacimiento de grupos armados catalogados como contrarrevolucionarios, estos se organizarían en un ejército apoyado por fuerzas y gobiernos extranjeros, fundamentalmente Argentina, El Salvador, Honduras y Estados Unidos, dando nacimiento a la "Contra", la que libro durante cerca de 10 años una guerra civil en contra de las fuerzas revolucionarias. Los Estados Unidos les proporcionó el armamento y la logística necesaria para sostener la guerra, armamento que una vez finalizado el conflicto bélico, una parte fue destruido y otra quedó bajo resguardo del nuevo gobierno, quien confió al Ejército Popular Sandinista su almacenamiento, entre estas armas se pueden mencionar fusiles AK chinos, lanza granadas M-79, morteros de 60 mm y lanza cohetes RPG -7.

La guerra que duraría cerca de diez años traería consigo el enorme crecimiento del Ejército Popular Sandinista, mismo que alcanzaría en los momentos más álgidos de la lucha un tamaño superior a los 130,000 hombres sobre las armas, distribuidos entre miembros permanentes, reservistas y milicianos. Se plantea por fuentes consultadas, que el arsenal de armas de infantería en el país sobrepasaba los 300,000 fusiles, como parte de la preparación de la Estrategia de la Guerra del Pueblo, una medida de profundizar el conflicto a todo el área centroamericana, en caso de una invasión de los Estados Unidos a Nicaragua.

Parte de este arsenal de guerra que amenazaba con quedar ocioso ante el inminente fin de la guerra, fue enviado a Panamá en 1989, casi al término del conflicto bélico (ya se habían firmado los Acuerdos de Esquipulas), para apoyar al General Manuel Antonio Noriega ante la inminente invasión norteamericana. El envío consistió en cientos de fusiles AK 47, ametralladoras PKM y RPK, lanzacohetes y artillería ligera. Así mismo fueron enviados oficiales del ejército para preparar a los recién creados "Batallones de la Dignidad", que aceleradamente preparaban las autoridades panameñas[4]. De acuerdo a los oficiales que tuvieron a su cargo el entrenamiento de los Batallones de la Dignidad, estos no tenían la disciplina suficiente, los oficiales panameños estaban más preocupados por su bienestar económico y no demostraban tener la voluntad necesaria para resistir una guerra de mediano plazo.

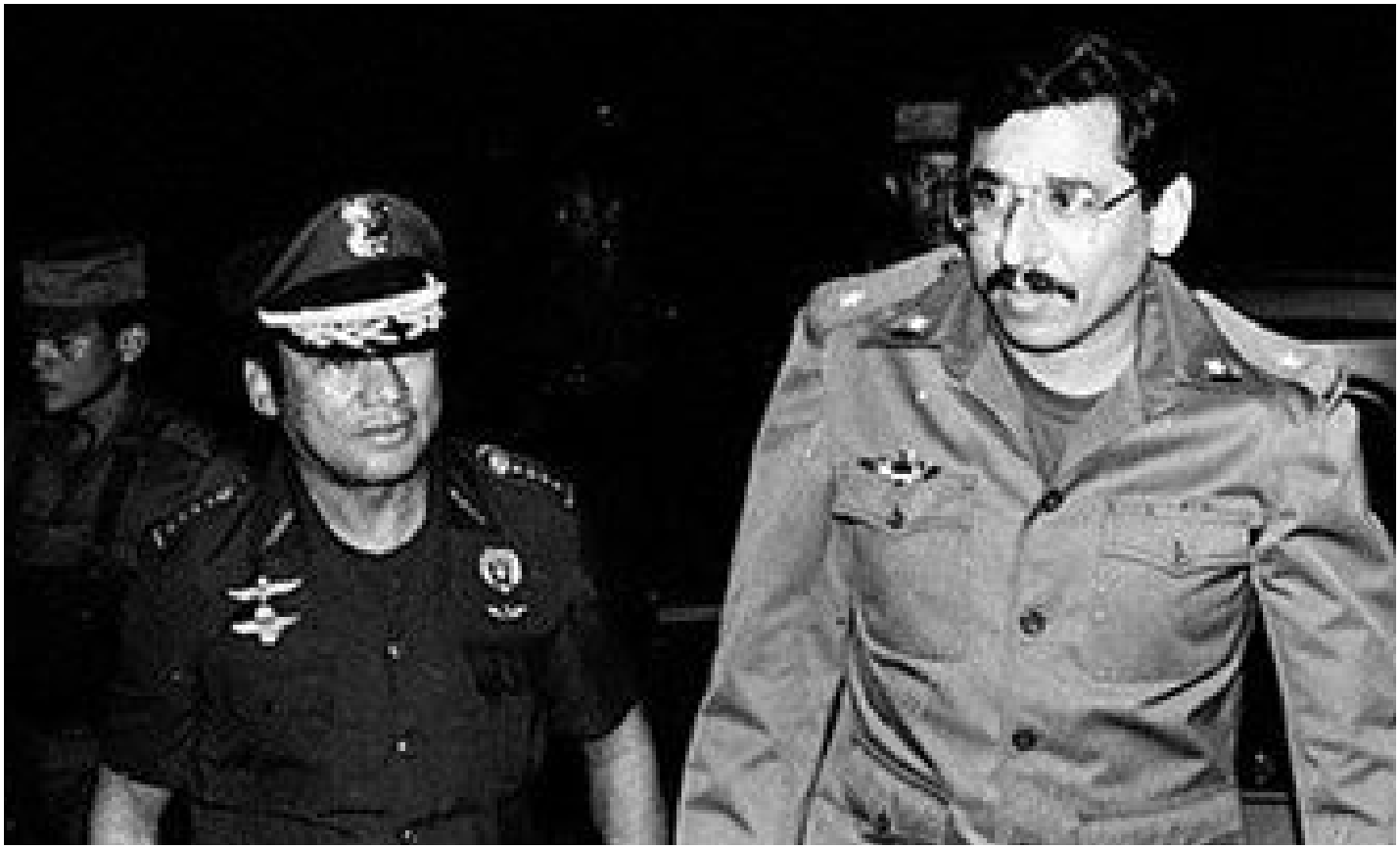

El General Humberto Ortega Saavedra junto al General Manuel Antonio Noriega. Foto tomada de Internet

Era evidente que el temor de las autoridades nicaragüenses era que luego de la invasión a Panamá, siguiera el turno de Nicaragua. Las consecuencias de lo planteado por los oficiales del Ejército Popular Sandinista no fueron antojadizas y los resultados son historia conocida, en menos de un mes, la Operación "Causa Justa" llevada a cabo por tropas norteamericanas eliminaba por completo las Fuerzas de Defensa panameñas y capturaba al General Manuel Antonio Noriega, quien se había refugiado en la sede de la Nunciatura de Panamá. De los Batallones de la Dignidad nunca se supo si llegaron a combatir.

4 El autor conoció de fuente directa de parte de los oficiales que fueron enviados a Panamá a entrenar a los Batallones de la Dignidad.

El General Manuel Antonio Noriega se entrega a oficiales norteamericanos, miembros de las fuerzas que invadieron Panamá. Atrás quedaban las amenazas, machete en mano, contra el Imperialismo Norteamericano

Luego vendrían las elecciones libres y supervisadas, como producto del Plan de Paz diseñado por el Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de Costa Rica, el 25 de Febrero de 1990, que darían el triunfo a doña Violeta Barrios de Chamorro contra pronóstico, iniciándose el proceso de pacificación de un país, que crisis tras crisis sufría la perdida de lo mejor de sus ciudadanos, los jóvenes, los campesinos, la gente que de uno u otro bando se veían obligados a combatir al otro por lo que ambos consideraban la verdad, su verdad.

La pacificación ordenaba el desarme de la Resistencia Nicaragüense, La Contra, en el que se preveían siete enclaves o zonas de seguridad para su protección a lo interno del país. El desarme de la Contra se realizaría en los meses posteriores a la toma de posesión del nuevo gobierno, estimándose en 22,413 desmovilizados[5] quienes entregarían sus armas en actos públicos que presidian las nuevas autoridades nacionales. Paralelo a esto se anunciaba la reducción del Ejército Popular Sandinista en 72,000 efectivos, la mayoría soldados del Servicio Militar Patriótico, SMP, y 5,100 miembros del Ministerio del Interior, MINT[6]. Se planteaba entonces la destrucción de cerca de 100,000 fusiles y armas de guerra de diferentes tipos, una buena parte de ellos notoriamente en mal estado, por lo que es más que probable que tanto los Contras hayan "embuzonado" y dejado en Honduras una buena cantidad de fusiles en buen estado o nuevos y el Ejercito haya destruido armamento que se encontraba en mal estado y fuera de inventarios por la misma causa.

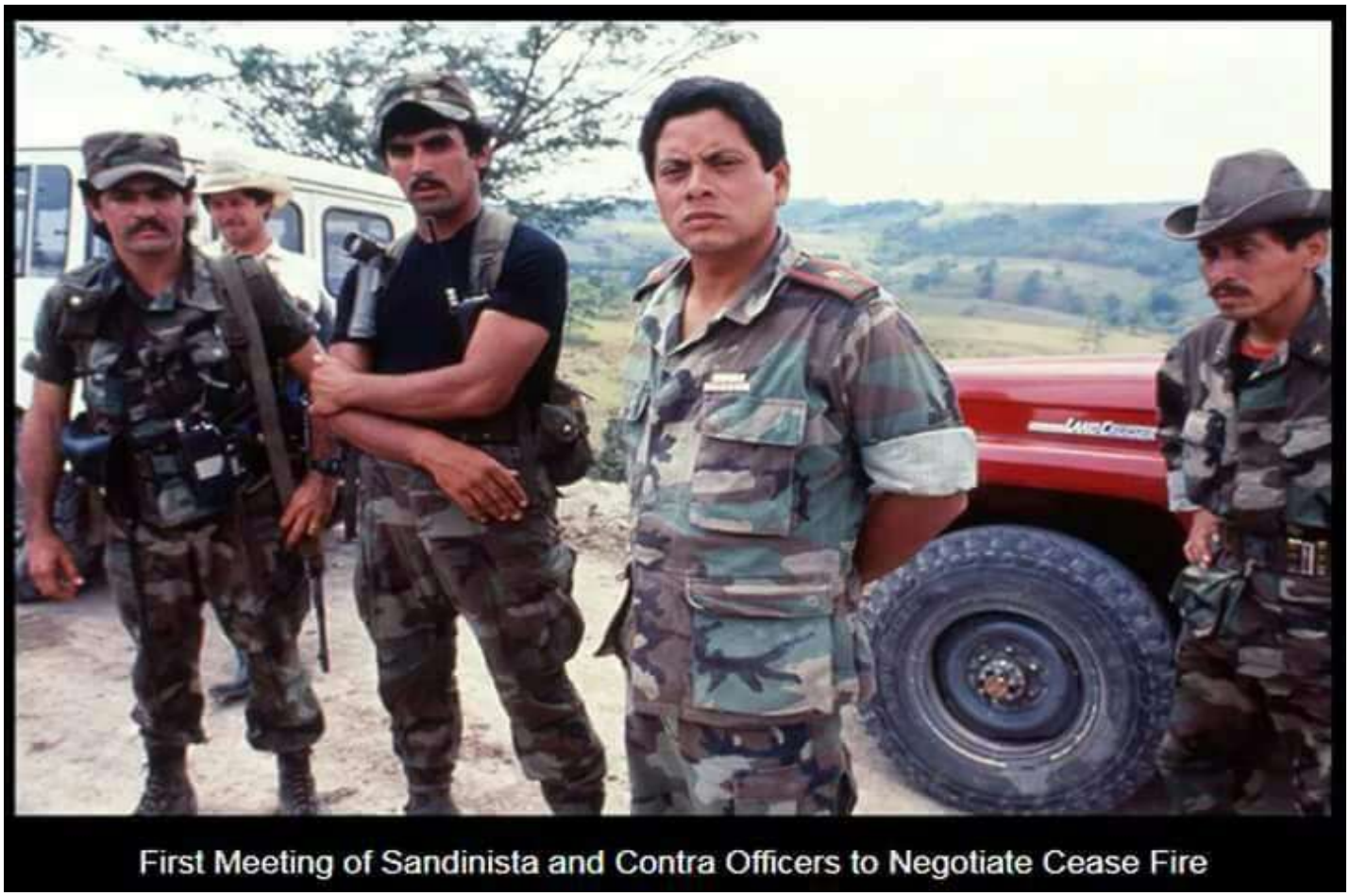

Foto de la primera reunión entre los ex contras Bolívar y Wilmer y el autor del artículo, Mayor Roberto Samcam, en el inicio del proceso de ingreso a las zonas desmilitarizadas o enclaves, al norte de Yali y San Rafael del Norte.

5 El proceso de desmovilización y reinserción de la contra nicaragüense: algunas claves para el análisis de la violencia rural en Nicaragua. Salvador Martí Puig. Fundación CIDOB. Barcelona, España.

6 IDEM.

Del Ejército Popular Sandinista, (EPS), al Ejército Nacional, EN, surgimiento del comercio ilícito de armas

Luego del triunfo electoral de la UNO, se firmaron los Acuerdos de Toncontín, el 23 de marzo de 1990, consecuencia directa de los Acuerdos de Esquipulas, que daría fin al conflicto bélico en Nicaragua. Como parte de los acuerdos, la Resistencia Nicaragüense, "La Contra", reconoce la legitimidad de las nuevas autoridades, se acuerda el Cese al Fuego definitivo y se inicia el proceso de desmovilización de la Contra, el cual debe estar finalizado antes del 25 de abril. Para ello se delimitan zonas desmilitarizadas donde se ubicarán las fuerzas de la Contra para su posterior desarme. En el proceso y según los acuerdos, se integraría una comisión nacional para el seguimiento de los mismos y se gestionaría ayuda internacional para la reinserción a la sociedad de los Contras con la creación de los Polos de Desarrollo (una de las medidas).

La Presidenta de Nicaragua Violeta Barrios de Chamorro junto al Cardenal Miguel Obando y Bravo presidiendo el desarme de los principales Jefes de la Contra. Foto tomada de Expediente Publico.

Sin embargo, ante la falta de cumplimiento de los acuerdos firmados entre la Contra y el nuevo gobierno, surgirían de nuevo brotes de armados en distintas partes del país, a quienes se les identificó como Recontras, que significaba **Contras Re**armados, esto originó a su vez que aparecieran los Recompas, como medida de auto protección contra los primeros. Recompas significaba **Compas Re**armados. "Compas" era el termino con el que se identificaban a los compañeros de la Revolución Popular Sandinista. Y finalmente, aparecerían los Revueltos, que eran los Recompas y los Recontras juntos y exigiendo las mismas demandas.

En cada uno de los procesos de desarme de estos grupos, durante los cuales se pagaba por fusil entregado, aparecían casi siempre los mismos "soldados" y "jefes" y sobre todo, una gran cantidad de fusiles que luego pasaban a manos de la Brigada Especial de Desarme, BED, la cual era dirigida por el entonces Teniente Coronel Ramón Ernesto Soza, quien aparecerá después durante la Operación Limpieza en Carazo. ¿De dónde salían estos fusiles? Se especulaba que eran los fusiles embuzonados por la Contra los que aparecían en manos de los Recontras, que eran armas entregadas por el Ejército a través de los Jefes de Brigada en los territorios donde "de repente" aparecían los recompas. Y cuando surgieron los Revueltos, ambos grupos portaban igualmente armas de guerra, por lo que la pregunta que nunca fue contestada era, ¿de dónde provenían tantas armas que iban apareciendo con cada grupo?, armas que eran entregadas a la BED en un territorio, almacenadas o destruidas, luego aparecía otro grupo en un territorio diferente, igualmente bien armado y así sucesivamente. Daba la impresión de que había un suministro constante e ilimitado a estos grupos. Nunca hubo una respuesta a la pregunta: ¿de dónde salen esas armas?

Finalizado el conflicto bélico, para todo el arsenal existente en el país, tanto el que disponía el Ejército como el entregado por los Contras (y que no fueron destruidos), se tendrían varias alternativas: venderlo, almacenarlo, devolverlo o regalarlo. La última estaba descartada, toda vez que el nuevo gobierno planteaba un mayor control de las fuerzas armadas y el conflicto centroamericano languidecía por efecto de los Acuerdos de Paz, la devolución no se contemplaba tampoco, ya que la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS, planteaba un limbo legal sobre quien asumía los compromisos internacionales con el nacimiento de las nuevas republicas, por lo que se hizo lo primero y lo segundo: venderlos y almacenarlos.

En 1992, el General Humberto Ortega, Jefe del Ejército, solicito al gobierno de Violeta Barrios de Chamorro la autorización para la venta de activos militares al Perú y Ecuador, bajo el pretexto de capitalizar al naciente IPSM, el Instituto de Previsión Social Militar, dichos activos consistían en armamento de artillería terrestre, antiaérea, helicópteros, armamento de infantería, entre otros. El caso de la venta de los helicópteros al Perú fue el más llamativo, según fuentes periodísticas consultadas: *"Ninguno de los veintiún helicópteros nicaragüenses comprados por la Fuerza Aérea del Perú (FAP) en 1992 se encuentra en condiciones técnicas que permitan considerarlas naves operativas. Según reportes técnicos de la propia FAP, los siete helicópteros MI-25, integrantes del paquete nicaragüense, están inoperativos en su totalidad. En cuanto a los restantes catorce helicópteros de transporte MI-17, sólo cinco son considerados "disponibles", esto quiere decir que pueden volar pero no tienen completos todos sus sistemas (no funcionan el piloto automático o el dispositivo de carga, por ejemplo). Podría pensarse que esta es una inoperatividad producto de los nueve años de uso, pero no es así. Los siete helicópteros de combate MI-25 sólo han volado en ese lapso 1800 horas en conjunto, y uno de ellos, que nos costó 102 mil dólares, sólo ha volado dos horas en nueve años[7]"*.

7 https://larepublica.pe/politica/328641-de-21-helicopteros-comprados-a-nicaragua-solo-vuelan-cinco-otra-de-las-escandalosas-adquis/

Luego aparecieron en escena los oportunistas de siempre, tratando de vender armamento de manera ilegal, aprovechando sus posiciones de mando en el ejército la policía y sus vínculos con el nuevo poder. Se conoció en el año 2000 la "Operación Goliat", una oscura trama para, supuestamente intercambiar armas de guerra (fusiles AK) por pistolas, entre la policía de Nicaragua y la policía panameña, en la que estaba involucrada una empresa israelita, GIRSA, con sede en Guatemala. El trato consistía en el intercambio de 3000 fusiles AK 47, 2.5 millones de cartuchos para AK y 6000 bayonetas para fusil AK, las que irían destinadas a la Policía de Panamá, a cambio de 100 Subametralladoras Mini UZI, 465 Pistolas marca "Jericho", ambas de fabricación israelí y todo el equipamiento para las mismas, las que recibiría la Policía de Nicaragua. Al final, el armamento terminó en manos de uno de los grupos paramilitares colombianos, las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC[8]. Un negocio redondo que dejó grandes ganancias a los nóveles comerciantes nacionales y en ridículo a la Policía de Panamá.

Todo hace indicar que Colombia era el mercado más apetecido por los aspirantes a contrabandistas de armas, que utilizaban a Panamá como destino en tránsito dada su cercanía fronteriza con el país sudamericano. Entre el año 1999 y 2003 fueron capturadas por las autoridades panameñas más de 700 fusiles AK 47, ametralladoras PKM, Lanza cohetes RPG 7, municiones y otro tipo de armamento que iban con destino, ya sea a la guerrilla o a las auto defensas colombianas. .

El nicaragüense Roger Ramírez, antiguo miembro de la Dirección Octava de la Dirección General de la Seguridad del Estado, DGSE, ex jefe de la policía en el litoral Caribe de Nicaragua, ex jefe de la Policía de Managua y ex Vice Ministro de Gobernación, fue detenido en noviembre de 1999 en posesión de unos 200 fusiles AK-47 y M-16 y unos 110 kilos de cocaína. Ramírez, quien fue guerrillero del Frente Sandinista, denunció en prisión que en su país hay un intenso contrabando de armas a grupos irregulares colombianos[9].

Otra de las capturas hechas por las autoridades panameñas fue en el año 2003 cuando requisaron 98 fusiles AK, 9 RPG 7, 4 lanza granadas M 79, una ametralladora liviana RPD, un fusil de francotirador Dragunov, cuatro pistolas y las municiones para todo este arsenal[10].

Independientemente de los volúmenes, grandes o pequeños, de armas contrabandeadas por nicaragüenses hacia el exterior, era evidente que la mayoría provenía de los arsenales custodiados por el Ejército Nacional, al que tenían acceso altos mandos del mismo. Significaba también el pobre control en muchos almacenes, tanto nacionales, como de las mismas unidades militares al interior del país, ya que era muy difícil aducir que las armas salían de buzones dejados por las fuerzas de La Contra, que en honor a la verdad si existieron, pero no eran tan significativos como para organizar este enorme flujo de armas hacia Panamá y Colombia fundamentalmente. La mayoría del comercio ilegal de armas de fuego dejados por los contras se desarrolló en Honduras, lugar donde hicieron una extensa base social durante los años que funcionaron los campamentos en la zona fronteriza con Nicaragua.

---

8 https://www.researchgate.net/publication/284614182_Trafico_ilicito_de_armas_y_municiones_Guatemala_y_la_region_centroamericana

9 http://archivo.elsalvador.com/noticias/2002/6/10/nacional/nacio4.html

10 http://archivo.elnuevodiario.com.ni/nacional/118464-mas-armas-capturadas-panama/

La llegada de Daniel Ortega al poder en el 2007 y las reformas al Código de Organización Jurisdicción y Prevención Social Militar

Durante los 16 años de gobiernos democráticos se establecieron límites al tamaño del Ejército, a tono con los Acuerdos de Esquipulas, en el que se establecía un Balance Razonable de Fuerzas en Centroamérica, sin embargo, la llegada al poder de Daniel Ortega en el 2007 cambio drásticamente la situación de las Fuerzas Armadas, Ejército y Policía. Ambas instituciones estaban en lista de espera para afianzar el modelo dictatorial que aceleradamente se construía. Las reformas al Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar, expresadas en la Ley 855 de enero del 2014, lo subordinaban directamente al Presidente de la Republica, quien a su vez se arrogaba la potestad de prorrogar los plazos de vencimiento del mandato del Comandante en Jefe, una aberración jurídica que daba al traste con el proceso de profesionalización e institucionalización iniciado en los años 90's. No solamente era una intromisión directa en la institucionalidad del cuerpo armado, al subordinar a intereses políticos, partidarios y familiares, la continuidad o no del Jefe del Ejército, sino que además constituía un "tapón" para los ascensos normales de la alta oficialidad. Nuevamente, al igual que lo hicieron los Somoza en su época, se ataba el futuro de las Fuerzas Armadas a la voluntad e intereses particulares del caudillo de turno.

Estas nuevas reglas que imponía Daniel Ortega desde la Presidencia de la Republica, con la total complicidad, no solo de la Asamblea Nacional, sino que con la del Ejército mismo, serían fatales para el pueblo de Nicaragua que se levantaría cívicamente en Abril del 2018, a como se comprobó más tarde. A cambio de las nuevas reglas de subordinación de la institución castrense, Ortega autorizaría al Ejército la compra de 50 Tanques T 72 a Rusia al año siguiente[11] de la promulgación de los cambios en la Ley 855. 80 millones de dólares costarían al pueblo nicaragüense los caprichos de la Comandancia General del Ejército[12].

Tanques T 72 comprados por el Gobierno de Nicaragua a la Federación Rusa a un costo de 80 millones de dólares

11 https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/956464-330/para-qu%C3%A9-ha-comprado-nicaragua-los-50-tanques-rusos

12 https://elpais.com/internacional/2016/04/26/america/1461707134_941637.html

Otro de los componentes del ejército que vería modernizado su armamento era el Comando de Operaciones Especiales, COE, quien sustituiría sus armas de asalto, Fusiles Galil ARM de fabricación israelí, sub ametralladoras FAMAE SAF de fabricación chilena, por los modernísimos fusiles de asalto AKS - 74U, de acuerdo a ex miembros del COE que están en el exilio, los instructores rusos les arengaban a manera de estímulo, que este tipo de fusiles no lo posee ningún ejercito de Latinoamérica que utilice armamento ruso. El COE tendría graves responsabilidades en lo que ocurriría durante la Crisis de Abril, toda vez que entre sus filas disponen de los elementos más preparados y con la técnica más moderna y necesaria para ejecutar las acciones que posteriormente el pueblo nicaragüense contemplaría horrorizado: el uso letal de los francotiradores.

La Crisis de Abril y el uso de los francotiradores

El 18 de abril del 2018 se produciría un nuevo ciclo de violencia, el cuarto en la historia política reciente del país, que demostraría lo que tantas veces denunciaríamos en el Grupo Patriótico de Militares Retirados, GPMR[13], conformado el 15 de Marzo del año 2009 y del cual, quien escribe, fue miembro fundador. Ortega se encaminaba aceleradamente a construir una dictadura dinástica, teniendo como punta de lanza en ese proyecto al Ejército Nacional. En nuestro cuarto pronunciamiento: "ANTE LA CONSOLIDACION DE LA DICTADURA, LA UNIDAD DE LA NACION!, advertíamos que: "*En anteriores pronunciamientos hemos demandado a las Fuerzas Armadas de la nación, que dada su naturaleza nacional, de carácter profesional, apartidista, apolítica, no deliberante, cumpla su función en estricto apego y obediencia a la Constitución Política y su ley orgánica. Con alarma justificada observamos la acelerada cooptación de ambos cuerpos, Policía Nacional y Ejército con la pretensión de subordinarlas de manera directa y personal al dictador, en abierta violación a las leyes. Nos preocupa que se intenten violentar los plazos ya establecidos para la sucesión de mandos en el Ejército Nacional, al igual que lo hicieron en la Policía, con el objetivo de manchar la legitimidad de la institución, misma que fue construida con no pocos sacrificios*".

Comparecencia pública del Grupo Patriótico de Militares Retirados, GPMR, el 15 de marzo del 2011.

13 https://www.blogger.com/blogger.g?blogID=9213618618514557561#editor/target=post;postID=7215680790608690891;onPublishedMenu=allposts;onClosedMenu=allposts;postNum=241;src=postname

Abril fue la consecuencia esperada de las acciones denunciadas ampliamente desde el 2007. Era la explosión por la suma de tantos agravios acumulados desde años atrás en contra del pueblo nicaragüense. En abril el pueblo expresó su hastío, no solo por el incendio en la Reserva Indio Maíz[14] o contra de las reformas al INSS sobre las pensiones de los adultos mayores, abril fue más bien la sumatoria de la corrupción incesante y galopante de la casta política, empresarial y militar iniciada en el año 2007; de los continuos fraudes electorales que daban siempre por ganador al partido de gobierno, aun si los niveles de abstencionismo eran del 70 u 80 %; del alquiler del país a un oscuro empresario de origen chino; del manoseo a la Constitución Política que le abría las puertas a la reelección indefinida y la construcción de una dictadura dinástica; los crímenes que ocurrían en el campo y que incluían hasta acciones de Terrorismo de Estado por parte del Ejército Nacional; el narcotráfico; la pobreza galopante de los sectores más vulnerables de la sociedad; pero sobre todo por el cinismo de un gobierno, que montado sobre los hombros de los pobres, se enriquecía obscenamente a costa de ellos.

Luego del inicio de las protestas en las universidades de Managua y León el día 19 de Abril del 2018, fecha en la que murieron las primeras tres personas, dos civiles y un policía, el gobierno desplegó su esquema tradicional de represión ciudadana, el cual lo constituían los "grupos de choque motorizados" en un primer escalón, estos generalmente iban armados de garrotes, tubos de hierro, cadenas y pistolas; siempre eran acompañados por miembros de la Policía Nacional en el segundo escalón y los miembros de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, DOEP, o Antimotines, como popularmente se les conoce, en el tercer escalón.

El régimen, ante la masividad de las protestas y el hecho que las tropas gubernamentales eran rebasadas por los manifestantes, utilizó el recurso de provocar el pánico utilizando las recetas cubanas y venezolanas. Surge entonces un primer patrón dentro de la escalada represiva: las fuerzas gubernamentales disparan criminal y sistemáticamente con balas de goma a los ojos de los jóvenes durante las primeras semanas de las protestas. Estas municiones, conocidas como "Mono Posta", fueron abastecidas por Industrias CAVIM, de la Industria Militar del Gobierno de Venezuela, dado que los proveedores españoles habían suspendido los suministros a las fuerzas policiales desde varios años atrás. 32 jóvenes fueron mutilados en al menos un ojo por esta práctica terrorista y criminal de las fuerzas policiales nicaragüenses. De acuerdo a las informaciones y testimonios, dicha práctica es algo común y recurrente entre las fuerzas policiales venezolanas hacia quienes protestan en las calles contra el régimen de Nicolás Maduro.

14 https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43675469

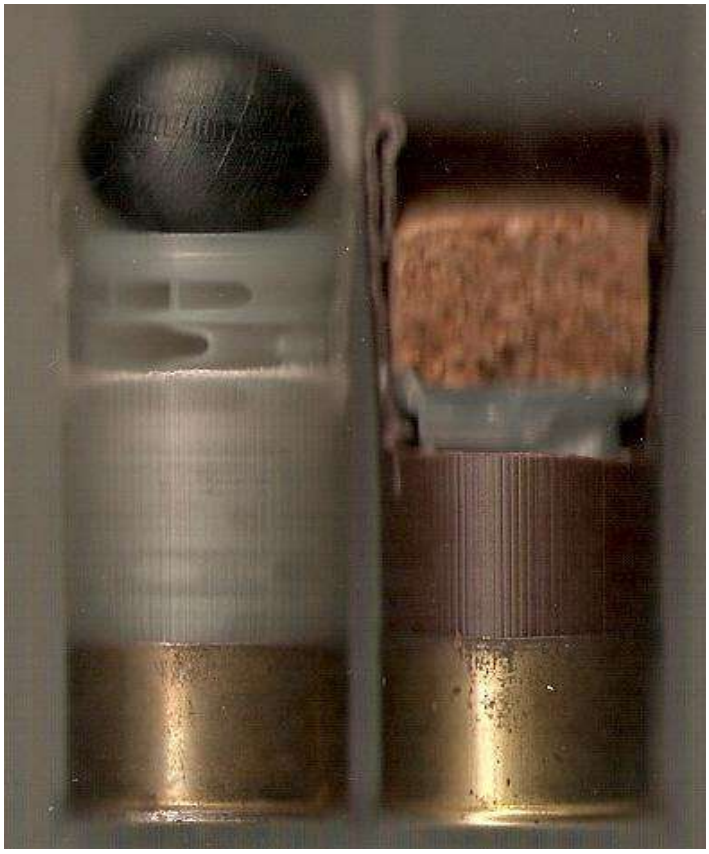

Balas de goma, conocidas como "mono posta", fabricadas por Industrias CAVIM de Venezuela, país que las suministró a la Policía Nacional.

L*os disparos con escopetas y municiones de goma "mono posta" eran a muy corta distancia, casi a quemarropa*

Indistintamente, las tropas policiales utilizaban balas de goma o cartuchos de perdigones calibre .12

La orden era disparar a mansalva, no importaba la distancia del blanco o en que parte de su humanidad impactaría

Un segundo patrón dentro del accionar de las fuerzas represivas es la aparición de francotiradores, utilizando indistintamente fusiles Dragunov de fabricación rusa, o fusiles M – 24 SWS Remington, de fabricación estadounidense, ocasionando la muerte a una cantidad enorme de ciudadanos indefensos durante las concentraciones y marchas masivas de la población nicaragüense. Según datos de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos, ANPDH, al día 2 de Julio del 2018, se contabilizan 70 muertes por disparo en la cabeza, 10 en el cuello, 47 en el tórax, 19 en el abdomen y 10 en la espalda.

Ex oficial de las DOEP de la Policía Nacional portando un fusil de francotirador M – 24 SWS durante la represión gubernamental en las primeras semanas de las protestas. Foto tomada de Internet

Efectivos de las fuerzas gubernamentales patrullando las calles de Masaya con fusiles de francotirador Dragunov y ametralladoras pesadas PKM de fabricación rusa

La modalidad de estos asesinatos es que fueron provocados por un solo disparo, lo que permite aseverar, de acuerdo a la experiencia militar del suscrito, lo siguiente:

1.- Que fueron ocasionados por francotiradores, los que se encontraban a una distancia entre 800 y 1500 metros del lugar de donde se encontraban las víctimas, tomando en cuenta el alcance efectivo de estos fusiles (800 – 1300 metros el fusil Dragunov y 800 – 1500 metros el M – 24 SWS).

2.- Los tiradores muestran una alta precisión en los disparos, lo cual implica una excelente preparación y técnica en el uso de este armamento.

3.- Que los tiradores disponían del tiempo y la comodidad necesaria para poder hacer blancos efectivos y con tanta precisión.

4.- Que los tiradores solo pudieron pertenecer a una o a las dos instituciones que disponen de este tipo de armamento y del personal entrenado como francotiradores: El Comando de Operaciones Especiales, COE, del Ejército Nacional, EN, y las Fuerzas Especiales de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, DOEP, de la Policía Nacional, la Brigada de Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate, conocidas como TAPIR.

Las informaciones y algunas evidencias de testigos presenciales determinan que la ubicación de los francotiradores era en el Estadio Nacional "Denis Martínez", el que se encuentra a una distancia de 400 a 600 metros del lugar de los asesinatos. De acuerdo a testimonios de desertores del Comando de Operaciones Especiales del Ejército, COE, ahora en el exilio, los francotiradores salieron de esa unidad de combate especializada. Los mismos aducen que no era la primera vez que cumplían misiones de ese tipo, señalando los crímenes cometidos en el campo nicaragüense en contra de los opositores levantados en armas contra el gobierno de Daniel Ortega.

El Comando de Operaciones Especiales, COE, "General Pedro Altamirano" nació oficialmente en 1991 y su antecedente inmediato son las Pequeñas Unidades de Fuerzas Especiales, PUFE. Tienen influencia española, francesa, guatemalteca y norteamericana. Por parte de España mediante el Curso de Mando de Fuerzas Especiales; por parte de Francia han recibido entrenamiento con el 33° Regimiento de Infantería de Marina con sede en Martinique; por parte de Guatemala han recibido el Curso Kaibil y por parte de los Estados Unidos mediante intercambios militares con el 7° Grupo de Fuerzas Especiales y los SEALS de la Armada Norteamericana. Al salir la DEA del país en el año 2013, finalizó igualmente la cooperación militar norteamericana, por lo que procedieron a llevarse los fusiles de francotiradores reglamentarios, el Barret M 82, dejando los fusiles de entrenamiento que utilizaban, el M 24 SWS.

Fusil de francotirador Barret M82

El COE utiliza armas remanentes de los años 80's como lanzagranadas M 79 de 40 mm, fusiles norteamericanos M – 16, fusiles belgas FAL, fusiles alemanes G – 3, ametralladoras pesadas PKM, fusiles de francotirador M – 24 y Dragunov, lanza cohetes RPG – 7, ametralladoras livianas RPK, fusiles de asalto Galil ARM, conocido como "Micro Galil", sub ametralladoras chilenas FAMAE SAF y últimamente han hecho el recambio de los fusiles de asalto introduciendo el modernísimo AKS 74U. Curiosamente, todas las armas remanentes de la guerra de los años 80's bajo resguardo y reglamentarias del COE, aparecieron en manos de civiles durante la represión de los meses de abril a junio y en julio con la fatídica Operación Limpieza desatada por el régimen.

Fusil de Asalto AKS 74U de fabricación rusa

Operación Limpieza: Creación de la Fuerza Paramilitar

La población nicaragüense, mayoritariamente, se levantó en contra de un sistema que durante once años desmanteló el estado de derecho, la institucionalidad y la democracia y pretendía perpetuarse en el poder a través de una dictadura dinástica. La posibilidad de la pérdida del poder impulsó al régimen a cometer Crímenes de Lesa Humanidad, organizando una Fuerza Paramilitar desde el Estado, para eliminar los tranques y barricadas que el pueblo levantó para su protección. Esta Fuerza Paramilitar fue armada por el Ejército, quien les proporcionó la logística necesaria para poder operar, dicha logística consistió en armas, municiones, técnica de comunicaciones, información de inteligencia aérea y de campo en las ciudades más complicadas, puestos de mando para la dirección y control de las tropas, entre otras.

De acuerdo a testimonios de los directamente involucrados, el régimen utilizó efectivos militares cubanos y venezolanos como apoyo durante las Operaciones Limpieza ejecutadas en Carazo, Masaya, Matagalpa, Jinotega, Estelí, La Trinidad, Managua, entre otros lugares. Se calcula que dicha fuerza estaba compuesta por aproximadamente 5000 efectivos en todo el país, reclutando para esto a oficiales retirados del Ejército Popular Sandinista (EPS), del Ejército Nacional (EN), soldados desmovilizados del Servicio Militar Patriótico (SMP), miembros de la Juventud Sandinista (JS), miembros del partido FSLN y delincuentes comunes recién liberados de las cárceles.

La creación de esta fuerza paramilitar cayó, por orden del Presidente Daniel Ortega Saavedra, bajo la responsabilidad del Comandante Guerrillero y Comandante de Brigada Edén Atanasio Pastora Gómez[15], como Jefe Nacional de la misma, quien se dio a la tarea de visitar los distintos departamentos que se encontraban bajo el control de los opositores y que habían levantado tranques y barricadas para protección de las incursiones armadas de los afectos al gobierno. Las visitas, divulgadas hasta la saciedad en las redes sociales, llevaba el mensaje del Presidente Ortega de defender la "Revolución" del "Golpe de Estado" que se le estaba dando a su gobierno. Todas las actividades eran organizadas por los alcaldes municipales, diputados del FSLN que fueron enviados a sus territorios y secretarios políticos departamentales municipales del partido de gobierno.

La estructura que orientó, ordenó, planificó y ejecutó la Operación Limpieza fue la siguiente:

A.- Jefe supremo de la Fuerza Paramilitar creada bajo su orden

José Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la Republica y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Nicaragua.

B.- Comité de Inteligencia Nacional

- Néstor Moncada Lau. Asesor de Inteligencia y Seguridad del Presidente Ortega. Enlace directo entre el Puesto de Mando Nacional Paramilitar y el Presidente.
- Luis Roberto Cañas Novoa. Viceministro de Gobernación.
- Roger Antonio Ramírez Guzmán. Viceministro de Gobernación.
- General de Brigada Rigoberto Boanerge Balladares Sandoval. Jefe de la Dirección de Información para la Defensa, DID, del Ejercito Nacional.
- General de Brigada Leonel José Gutiérrez López. Jefe de Inteligencia y Contrainteligencia Militar, del Ejercito Nacional.

15 https://youtu.be/p6FNwT7GT7o

- Comisionado General Adolfo Marenco Corea. Jefe de Inteligencia de la Policía Nacional.

C.- Estructura de mando nacional de la Fuerza Paramilitar

1.- Jefe Nacional Paramilitar: Comandante Guerrillero y de Brigada Edén Atanasio Pastora Gómez.

2.- Jefe Del Estado Mayor Paramilitar: Comandante Guerrillero y de Brigada Raúl Venerio Granera. Ex Jefe de la Fuerza Aérea (ya fallecido).

3.- Segundo Jefe del Estado Mayor Paramilitar: Comandante Guerrillero y de Brigada Leopoldo Rivas Alfaro. Ex Jefe de la II Zona Militar y Ex Ministro de Telcor.

4.- General de Brigada Glauco Sidar Robelo Cheoening. Ex Jefe de la IV Región Militar.

D.- Puesto General de Mando Paramilitar

1.- Jefe del Puesto General de Mando Paramilitar: Comandante Guerrillero Juan José Úbeda Herrera, Ex Jefe de Operaciones de la Dirección General de Seguridad del Estado, DGSE.

2.- Mayor en Retiro José Dolores Talavera Silva. Ex Oficial de la Dirección de Operaciones del Estado Mayor General.

E.- Estructura Paramilitar de Managua

1.- Contralmirante en Retiro Juan Estrada. Ex Jefe de la Fuerza Naval del Ejército

2.- Sub Comandante Serafín García. Presidente Federación de Oficiales Retirados "Augusto Cesar Sandino"

3.- Teniente Coronel Mauricio Riguero. Presidente Veteranos por la Paz, Capitulo Nicaragua

4.- Mayor en Retiro Iván Escobar Pereira. Presidente Nacional Asociación de Veteranos de Guerra – Carlos Fonseca Amador

5.- Mayor en Retiro Donald Ignacio Mendoza García. Ex Oficial de la Dirección de Inteligencia Militar.

6.- Mayor en Retiro Carlos Marín. Presidente Nacional Federación de Ex Oficiales del MINT "Renán Montero"

7.- Capitán en Retiro Raúl Elías Áreas Vanegas. Presidente Nacional de la Federación Nacional de Oficiales en Retiro "German Pomares Ordoñez".

8.- Heberto Cayetano Cárcamo Narváez. Ex diputado del FSLN y desmovilizado del Servicio Militar Patriótico, SMP.

F.- Estructura Paramilitar de León

1.- Comandante Guerrillero Manuel Calderón Chevez.

2.- Coronel en Retiro Adolfo José López Quintero

3.- Coronel en Retiro Gilberto Narváez

4.- Teniente Coronel en Retiro Pablo Corea Fernández

G.- Estructura Paramilitar de Chinandega

1.- Comandante Guerrillero David Blanco Núñez

2.- Teniente Coronel en Retiro Francisco Javier Altamirano Hernández

3.- Capitán en Retiro Reynaldo Padilla Álvarez

H.- Estructura Paramilitar de Matagalpa

1.- Teniente Coronel en Retiro Humberto Castillo Gámez

2.- Teniente Coronel en Retiro Sabino Aguilar

3.- Mayor en Retiro Manuel Santana Plata

4.- Mayor en Retiro Alejandro Espinales

5.- Mayor en Retiro Julio Cesar Aguilar Ochoa

6.- Capitán en Retiro Julio Cesar Casco

I.- Estructura Paramilitar de Estelí

1.- Comandante Guerrillero Elías Noguera García

2.- Coronel Néstor López

3.- Teniente Coronel Oscar Lanuza

4.- Mayor en Retiro Víctor Manuel Gallegos (Ex Jefe de BLI)

5.- Mayor en Retiro Cesar Augusto Castillo

6.- Mayor en Retiro Ulises Castillo Gámez

7.- Capitán en Retiro Mario Vanegas

8.- Capitán en Retiro Roger Aguirre Ruiz

9.- Capitán en Retiro Humberto Castillo Gámez

10.- Teniente Primero en Retiro Oscar Olivas

J.- Estructura Paramilitar de Jinotega

1.- Coronel en Retiro Leonardo Guatemala Palacios (ya fallecido)

2.- Mayor en Retiro Silvio Palacios (Ex Jefe de BLI)

3.- Mayor en Retiro Mario Bolaños (Ex Jefe de BLI)

K.- Estructura Paramilitar de Masaya

1.- Comandante Guerrillero Ramón Eduardo Cabrales Arauz

2.- Sub Comandante Carlos Duarte Tablada

3.- Mayor en Retiro Abraham López

4.- Capitán en Retiro Álvaro González Cerrato

L.- Estructura Paramilitar de Carazo

1.- General de Brigada en Retiro Ramón Arnesto Sosa (Ex Jefe de la BED)

2.- Coronel en Retiro Danilo Cordero

3.- Mayor en Retiro Marcos Tulio Navarro

4.- Mayor en Retiro Alberto Espinoza

5.- Capitán en Retiro Sergio Chamorro

6.- Teniente en Retiro Allan Zúniga Aburto

7.- Teniente en Retiro Henry Serrano

M.- Estructura Paramilitar de Granada

1.- Teniente Coronel en Retiro Abel Zapata

2.- Teniente Coronel en Retiro Ramón Roblero

N.- Estructura Paramilitar de Nueva Segovia

1.- Capitán en Retiro Roger Aguirre

O.- Estructura Paramilitar de Rivas

1.- Mayor en Retiro José María Sánchez

2.- Tomas Borge (Coordinador Consejo Departamental de las Armas – Rivas, CODERA)

P.- Estructura Paramilitar de Rio San Juan

1.- Teniente Primero en Retiro Carlos Arturo Aguirre

Paralelo al trabajo de la Fuerza Paramilitar, apoyada por el Ejército y la Policía, todas las estructuras políticas y de gobierno fueron dispuestas, por orden de Daniel Ortega y Rosario Murillo, para que apoyaran en sus territorios la Operación Limpieza cuya ejecución se planeaba. El Presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Gustavo Porras fue quien ejecutó la orden con los diputados del partido de gobierno, FSLN, al enviarlos a sus departamentos de origen como apoyo político a la operación en ciernes. A nivel de las estructuras partidarias, fue Fidel Moreno Briones, Secretario de la Alcaldía de Managua y hombre de confianza de Rosario Murillo, quien se en-

cargó de transmitir las ordenes partidarias a todos los alcaldes municipales, secretarios políticos departamentales y municipales y a las estructuras de la Juventud Sandinista 19 de Julio.

A continuación una lista de los más connotados ejecutores de las ordenes de Daniel y Rosario. No son los únicos, el pueblo nicaragüense tendrá que completar dicha lista para que en algún momento exista justicia a las víctimas de la represión.

a.- En Managua:

- Fidel Antonio Moreno Briones. Secretario General de la Alcaldía de Managua. Enlace directo con la Vicepresidente Rosario Murillo Zambrano.
- Gustavo Eduardo Porras Cortes. Presidente de la Asamblea Nacional. Una finca de su propiedad en el Departamento de Carazo fue centro clandestino de torturas.
- José Francisco López Centeno. Tesorero del FSLN y Ex Vicepresidente de ALBANISA. Las oficinas de ALBANISA en Reparto Montserrat fue centro clandestino de tortura y uno de los cuarteles paramilitares de Managua.
- Capitán en Retiro Roberto José López Gómez. Presidente del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, INSS.
- Edwin Castro. Diputado y Jefe de Bancada del FSLN en la Asamblea Nacional.

b.- En Masaya:

- Orlando Noguera Vega. Alcalde Municipal y Secretario Político Departamental del FSLN.

c.- En Carazo:

- Mariano Madrigal. Alcalde Municipal y Secretario Político Municipal del FSLN en la ciudad de Jinotepe.
- Consuelo Mendieta. Vicealcaldesa Municipal de la ciudad de Jinotepe.
- Fernando Baltodano. Alcalde Municipal y Secretario Político Municipal del FSLN en la ciudad de Diriamba.
- Yulinda Téllez. Alcaldesa Municipal de la ciudad de San Marcos.
- Jorge Acosta. Secretario Político Municipal del FSLN en la ciudad de San Marcos. Promovido posteriormente a Secretario Político Departamental del FSLN en Carazo.

d.- En León:

- Roger Guardián. Alcalde Municipal de León.
- Filiberto Rodríguez. Diputado Departamental del FSLN.
- Everth Delgadillo. Secretario Político Departamental del FSLN.

e.- En Chinandega:

Aura Lila Padilla. Alcaldesa de la ciudad de Chinandega.

Luis Mariano Morales. Secretario Político del FSLN en la ciudad de Chichigalpa.

José María Espinoza. Secretario Político Departamental del FSLN en el departamento de Chinandega.

f.- En Matagalpa:

Zadrach Zeledón Rivera. Alcalde Municipal de la ciudad de Chinandega y Secretario Político Departamental del FSLN en el departamento de Matagalpa.

Yohaira Hernández. Vicealcaldesa Municipal de la ciudad de Matagalpa.

g.- En Jinotega:

Leónidas Centeno Rivera. Alcalde de la ciudad de Jinotega y Secretario Político Departamental del FSLN en el departamento de Jinotega.

h.- En Estelí:

Francisco Valenzuela. Alcalde municipal de la ciudad de Estelí y Secretario Político Departamental del FSLN en el departamento de Estelí.

Operación Limpieza en Carazo

La Operación Limpieza desarrollada en el Departamento de Carazo fue el episodio de guerra urbana más despiadado en la historia política reciente del país. Una fuerza de aproximadamente 2500 a 3000 efectivos fue dispuesta en contra de la población civil. La misma se desarrolló en tres etapas:

La primera consistió en una labor de reclutamiento, dirigida por Edén Pastora quien visitó Jinotepe y efectuaron una asamblea con los partidarios del partido de gobierno, FSLN, en el local del Polideportivo de este municipio. La tesis era que había que apoyar al Comandante que sufría un Golpe de Estado.

Edén Pastora, Jefe Nacional Paramilitar durante la asamblea en Jinotepe, Carazo, en plena labor de reclutamiento junto a dirigentes locales del FSLN. En el extremo derecho, el Alcalde Municipal Mariano Madrigal.

La segunda etapa fue la de preparación militar, la cual se desarrolló en sitios alejados de los centros urbanos, entre ellos, la finca del General de Brigada en Retiro Ramón Arnesto Sosa, en el sector de La Calera, en el municipio de Santa Teresa, departamento de Carazo y la finca del Alcalde del municipio de Diriamba, departamento de Carazo, Ing. Fernando Baltodano, ubicada en la localidad de Huiste, sector aledaño al mar en el municipio de Diriamba.

El puntero señala la ubicación de la finca "La Calera", en el Municipio de Santa Teresa, Departamento de Carazo, propiedad del General en Retiro Ramón Arnesto Sosa, sitio en donde se preparó el grupo que atacó por el sector sur la ciudad de Jinotepe durante la Operación Limpieza.

El puntero inferior indica la ubicación de la finca en Huiste, en el municipio de Diriamba, departamento de Carazo, propiedad de Fernando Baltodano, alcalde de Diriamba, sitio en donde se preparó el grupo que atacó la ciudad de Diriamba por el sur (puntero superior).

La tercera etapa fue el despliegue y ataque a tres municipios del Departamento de Carazo: Diriamba, Dolores y Jinotepe. Dicha etapa consistió en una operación coordinada de varios grupos armados que atacarían la ciudad de Diriamba desde dos puntos diferentes: Por el sur, el grupo que se desplazaba desde la finca ubicada en la localidad de Huiste, la más numerosa, y por el norte un grupo que provenía de la ciudad de San Marcos y entraba por la comunidad de Las Esquinas. En la ciudad de Diriamba concentraron la mayoría de los elementos con menor preparación militar, toda vez que el número de tranques y barricadas era inferior al que existía en la ciudad de Jinotepe. Luego de controlar la ciudad, parte de la fuerza se dirigió a atacar y reducir la ciudad de Dolores, sobre la carretera que une a Diriamba con Jinotepe.

Grupo de la Fuerza Paramilitar que atacó la ciudad de Diriamba el 8 de Julio entrando por el sur, procedente de la finca Huiste, propiedad del alcalde de la ciudad Fernando Baltodano.

El ataque a Jinotepe, ejecutado paralelo a la toma de Diriamba, fue organizado con tres grupos distintos: Uno que entraba por el sur, desde el Municipio de Santa Teresa, concretamente el preparado en la finca del General de Brigada Ramón Arnesto Sosa, otro grupo que atacaría por el norte de la ciudad, proveniente de la ciudad de San Marcos y un tercer grupo que llegaba por el este, desde la carretera que une a Masatepe - San Marcos – Jinotepe.

Parte del grupo que atacó la ciudad de Jinotepe procedentes de San Marcos, mientras descansan en la entrada al centro recreativo Hertylandia, un kilómetro al norte de la ciudad de Jinotepe

Tropas gubernamentales, DOEP y TAPIR, que actuaron de manera conjunta con la Fuerza Paramilitar durante la Operación Limpieza en Jinotepe, Carazo

En la ciudad de Jinotepe concentrarían la mayor parte de la Fuerza Paramilitar, así como los efectivos con mayor preparación militar, las tropas especiales de la Policía Nacional, TAPIR, y algunos miembros activos del Ejercito Nacional, sobre todo francotiradores, miembros del Comando de Operaciones Especiales, COE. Así mismo, participarían como apoyo efectivos militares cubanos y venezolanos en la toma de la ciudad, la que se lograría luego de 12 horas de asedio y combates. Las tropas del gobierno utilizarían todo un arsenal de armas de guerra, propios de una guerra convencional, tales como lanza cohetes RPG 7, ametralladoras pesadas PKM, una de las cuales fue recuperada por los jóvenes que se defendían de los ataques, fusiles de francotirador Dragunov, Catatumbo y M-24, lanza granadas M 79, ametralladoras livianas RPK, entre otras. Caerían cerca de 32 ciudadanos caraceños, la mayoría jóvenes, como consecuencia de este ataque brutal del que no existe parangón alguno en la historia política nacional.

Ametralladora pesada PKM propiedad del Ejercito Nacional, recuperada en el ataque de la Fuerza Paramilitar a la ciudad de Jinotepe, en el Departamento de Carazo

De acuerdo a los testimonios obtenidos, para la ejecución de la Operación Limpieza en el departamento de Carazo se ubicó el Puesto Central de Mando Paramilitar en Managua, presumiblemente en las instalaciones del Estado Mayor General, para aprovechar los recursos de comunicaciones que existen, desde donde se controlaban todas las operaciones. Se detectó un Puesto de Mando de Avanzada en la finca del Jefe del Ejército General Julio Cesar Avilés a 5 kilómetros al suroeste de la ciudad de Jinotepe. En dicha propiedad se contabilizaron por parte de los atrincherados no menos de 17 vuelos de helicópteros entre el 7 y el 8 de Julio. Un segundo Puesto de Mando de Avanzada fue detectado en la comunidad "La Calera", en la finca propiedad del General de Brigada en Retiro Ramón Arnesto Soza, en el municipio de Santa Teresa, lugar donde se preparó el grupo que atacó la ciudad de Jinotepe por el costado sur. Un tercer Puesto de Mando de Avanzada se ubicó en las oficinas del zonal del FSLN de la ciudad de San Marcos, a escasos 5 kilómetros de Jinotepe. La recepción de los heridos y muertos se hizo en la Base Militar del Ejército ubicada en la Comunidad de Las Marías, en el municipio de Santa Teresa, aquí eran preparados rápidamente y trasladados a las morgues de los hospitales de Managua en ambulancias.

Se calcula que entre 2000 y 2500 efectivos fueron armados y organizados por el Estado nicaragüense a través del Ejercito Nacional, como una Fuerza Paramilitar para poder desarrollar la Operación Limpieza en Carazo y posteriormente desplazarse a Masaya. Otro grupo era organizado en el norte del país, habiéndose reforzado con parte de los que estuvieron en Carazo y Masaya, según testimonios de algunos de ellos.

De acuerdo a los testimonios de algunos desertores y de algunos integrantes, la composición de esta fuerza era la siguiente: oficiales retirados del Ejército Popular Sandinista, EPS, y del Ejercito Nacional, o sea, retirados en las dos épocas de la institución armada, quienes comandaban las operaciones de los grupos de ataque; miembros activos y retirados de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, DOEP, y de las Fuerzas Especiales de la Policía, TAPIR, quienes tenían a su cargo la dirección táctica de los sub grupos de ataque; miembros del Comando de Operaciones Especiales del Ejército Nacional, COE, destinados como francotiradores; desmovilizados del Servicio Militar Patriótico, SMP; miembros del partido de gobierno que estuvieron movilizados como reservistas durante la guerra de los años 80's y por lo tanto con experiencia militar; miembros de la Juventud Sandinista 19 de Julio de los territorios donde se organizó la Fuerza Paramilitar y finalmente, un grupo numeroso de delincuentes y antisociales, que fueron utilizados como punta de lanza de los grupos de ataque y a la postre los que más bajas sufrieron.

Armamento utilizado durante la Crisis de Abril y en la "Operación Limpieza" en contra del pueblo nicaragüense

El armamento utilizado para sofocar el levantamiento ciudadano que de manera espontánea alzó su voz en contra del régimen, fue totalmente desproporcionado por cuanto muchas de las armas usadas son precisamente armas de guerra, propias para conflictos militares a gran escala. La mayoría de ellas fueron entregadas por el Ejército Nacional, a través del COE y otras por la Policía a través de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones, DAEM.

1.- Fusil Dragunov SVD, 7.62 x 54. Fusil de Francotirador de fabricación rusa. De uso orgánico del Comando de Operaciones Especiales, COE, del Ejercito Nacional y de la Dirección de Operaciones Especiales, DOEP, de la Policía Nacional.

2.- Lanza Cohetes RPG – 7. Arma de fabricación rusa y de uso exclusivo del Ejército Nacional. Para uso contra tanques y blindados, fortificaciones ligeras y nidos de ametralladoras.

3.- Fusil de francotirador “Catatumbo”. De fabricación venezolana por Industrias CAVIM, Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares, industria bélica de las Fuerzas Armadas Bolivarianas. Los primeros fusiles fueron finalizados en el año 2012.

4.- Fusil M-24 SWS (Sniper Weapon System), versión Army del Remington 700. En ambas fotos son usados indistintamente por tropas especiales de la policía y civiles armados (Paramilitares). Era el fusil de entrenamiento para francotiradores del Ejercito Nacional y fue dejado en manos del COE por los instructores norteamericanos quienes salieron del país en el año 2013. La foto de la izquierda corresponde al ataque a Masaya durante la Operación Limpieza y la de la derecha durante el ataque a la UNAN en Managua

5.- Ametralladora Ligera RPK. Fabricación Rusa. Arma de apoyo a las tropas de infantería. Orgánica a nivel de pelotón de infantería. El funcionamiento de la RPK es idéntico al del fusil AKM, emplea el mismo cartucho y tiene un diseño similar, siendo las únicas diferencias entre ambas armas el aumento del alcance efectivo, mayor capacidad de fuego continuo y un cajón de mecanismos reforzado para la RPK.

6.- AK – 103. Similar cartucho del AK – 47 (7.62 x 39), mira telescópica incorporada. Habilitado para lanzar granadas anti disturbio con tecnología pasa bala. Suministrado por Venezuela luego que en el años 2012 hubiera finalizado el ensamblaje de los primeros 3000 fusiles AK 103 con licencia de la Federación Rusa. La foto es en Masaya durante la Operación Limpieza.

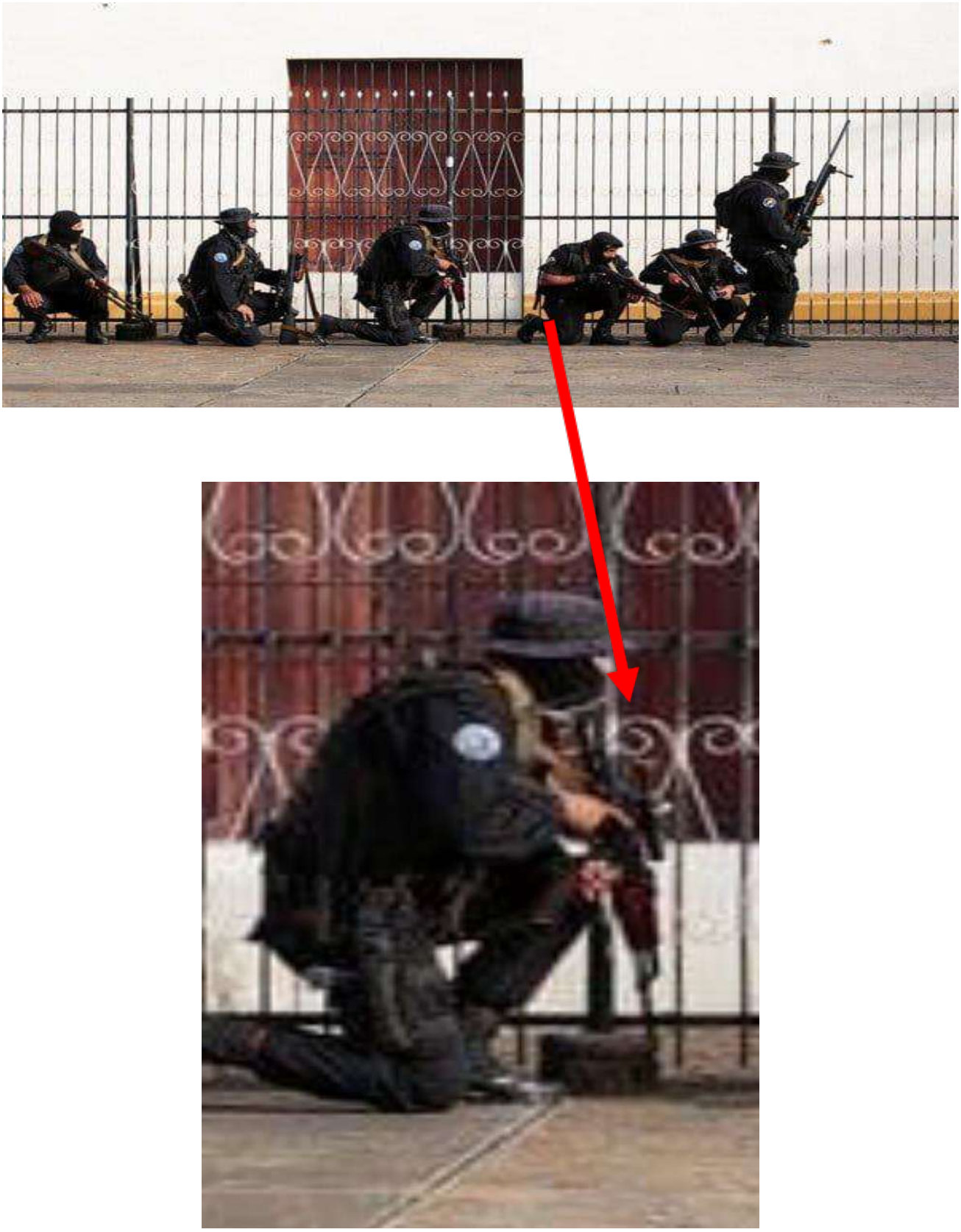

7.- Lanza Granadas M – 79. Fabricación USA. Dispara granadas de 40 mm. Arma de apoyo a las tropas de infantería. Remanentes de la guerra de los años 80's bajo resguardo del Ejercito Nacional. Pertenece a los arsenales del COE (Comando de Operaciones Especiales del Ejército).

8.- Ametralladora Pesada PKM. Fabricación Rusa, calibre 7.62 mm. Arma de apoyo a las tropas de infantería. De uso exclusivo del Ejército Nacional. Utilizada en las Operaciones Limpieza en Carazo, Masaya, Managua y Matagalpa.

10.- Fusil AKM, culata plegable, fabricación rusa. Fusil de asalto con cargador de tambor, de 75 a 110 proyectiles lo que le proporciona una mayor capacidad de fuego. Utilizado en el desalojo de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN, y durante el ataque posterior a la Iglesia de la Divina Misericordia.

11.- Fusil AK 47 de fabricación soviética (antigua URSS) existentes en almacenes luego del conflicto de los años 80's. Es posible que daten de esa fecha y hayan estado en almacenes bajo custodia del Ejercito Nacional para evitar la posibilidad de ser rastrados.

13.- Fusil AK 47 con culata plegable, fabricación alemana, aunque existen versiones idénticas fabricadas por China, Polonia, Checoslovaquia, durante los años de la Guerra Fría con licencia de la antigua URSS. Proporcionado por Alemania Democrática, RDA, durante la guerra de los años 80's al Ejército Popular Sandinista, EPS. Armamento bajo resguardo del Ejercito Nacional.

14.- Fusil FAL (Fusil Automático Ligero). Fabricación Belga. Remanentes de la guerra contra Somoza. La mayoría de ellos llegaron de Venezuela y Panamá al Frente Sur "Benjamín Zeledón" vía Costa Rica. Estaban en almacenes bajo resguardo del Ejército Nacional.

15.- Fusil M - 16. Fabricación USA. Remanentes de la guerra de los años 80's bajo resguardo del Ejercito Nacional. Entregado a los paramilitares durante las primeras etapas de la represión.

16.- Escopetas Calibre 12 Mossberg. Fabricación USA. Entregadas a los paramilitares y parapoliciales a través de empresas de vigilancia vinculadas al régimen de Ortega. Algunas fueron entregadas por la Policía Nacional como parte del armamento decomisado a civiles en los meses previos y que estaban en propiedad de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM) de la Policía Nacional.

17.- Escopetas Remington Calibre 12. Fabricación USA. Entregadas a los paramilitares y parapoliciales a través de empresas de vigilancia vinculadas al régimen de Ortega. Algunas fueron entregadas por la Policía Nacional como parte del armamento decomisado a civiles en los meses previos y que estaban en propiedad de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM) de la Policía Nacional.

18.- Escopetas Maverick 88, Calibre 12. Fabricación USA. Entregadas a los paramilitares y parapoliciales a través de empresas de vigilancia vinculadas al régimen de Ortega. Algunas fueron entregadas por la Policía Nacional como parte del armamento decomisado a civiles en los meses previos y que estaban en propiedad de la Dirección de Armas, Explosivos y Municiones (DAEM) de la Policía Nacional.

19.- Pistola Thunder .40 Bersa. Fabricadas en la República de Argentina por la fábrica de pistolas y revólveres del mismo nombre. Dicha fábrica provee de armas cortas y municiones a la Policía Nacional.

20.- Debido al cese del abastecimiento directo de municiones para la Policía Nacional por parte de España, han tenido que sustituir al proveedor español Trust Eibarres, S.A. por Industrias CAVlM de Venezuela, quienes proveen los cartuchos fabricados por la misma industria venezolana, sobre todo el denominado ***Mono posta***, consistente en un único cartucho, esférico, de caucho endurecido, comúnmente llamado bala de goma. Estos cartuchos causaron estragos entre la juventud durante las protestas a raíz de la Crisis de Abril. Se convirtió en un patrón de actuación de los tiradores de la policía el disparar a los ojos de los manifestantes, siendo afectados 37 jóvenes quienes perdieron al menos uno de sus ojos.

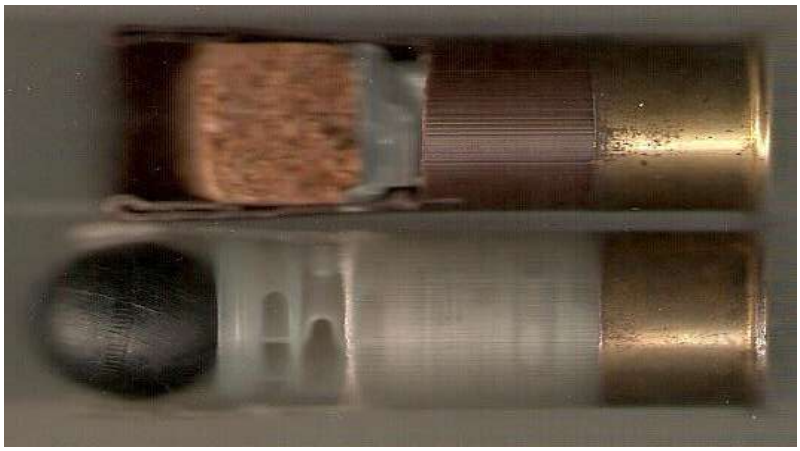

Conclusiones

Nicaragua a través de la historia presenta cuatro ciclos de violencia: la lucha de Sandino contra la intervención norteamericana, la guerra contra la dictadura de los Somoza, la guerra contra la Resistencia Nicaragüense, "Los Contras", y la Crisis de Abril. Miles de ciudadanos muertos, heridos y desaparecidos en una lucha sin fin por alcanzar la estabilidad social, política y económica. La historia reciente de Nicaragua se resume en los tres últimos ciclos de violencia ocurridos, en los que aparece como inevitable un personaje: Daniel Ortega Saavedra. La falta de escrúpulos, las ansias de poder, el mesianismo y la manipulación social, son el resultado de la existencia de este inefable personaje.

Como parte indisoluble de nuestra historia, siempre aparecen ligados a estos caudillos, inevitables también, los aparatos armados, llámese Guardia Nacional, Ejército Popular Sandinista o Ejército Nacional. Anastasio Somoza García, el padre de la Dinastía de los Somoza, acuñó la frase de que *quien tiene las "cañas huecas" tiene el poder*. A través de la historia, las cañas huecas, los rifles, han sido quienes han establecido el "orden" social, sometidas al tirano de turno.

El repaso de los acontecimientos que inician con la lucha en contra de la dictadura de Anastasio Somoza Debayle, refiere que la génesis del armamentismo que luego sufriría nuestro país, tienen su origen en el Frente Sur Benjamín Zeledón, toda vez que gobiernos amigos y simpatizantes de la lucha anti somocista, proveyeron de grandes cantidades de armas y municiones para la lucha a este frente guerrillero. Uno de los personajes que comandaba el mismo, Edén Pastora Gómez, se revelaría años después como el Jefe de la Fuerza Paramilitar creada por orden directa de Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua. Esta fuerza ejecutaría el crimen más grande cometido en la historia nacional, la "Operación Limpieza", en la que se desplegó un inmenso arsenal bélico para aplastar la resistencia ciudadana en muchos municipios del país.

Como se pudo apreciar, la Operación Limpieza movilizó a miles de participantes desde diversas estructuras. Nunca pudo haberse organizado, estructurado y dirigido sin la experiencia, la información y la técnica necesaria, experiencia, información y técnica que solamente el Ejército posee o que pudo obtener a través del estado y sus estructuras partidarias. La información solo pudo haber sido proveída por la Dirección de Información para la Defensa, DID, del Ejército y por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, para lo cual se recopiló todo el trabajo de los agentes desplegados en los territorios de ambas instituciones, a través de la vigilancia aérea mediante vuelos de avionetas y el uso de drones. El sistema de comunicaciones utilizadas y la coordinación con los diferentes grupos que atacaron las ciudades, solo pudo ser posible con un Puesto de Mando Central y varios Puestos de Mando de Avanzada. El traslado de heridos y muertos hacia los puntos seleccionados requirió de una logística muy bien estructurada, que es imposible que un grupo de civiles la haya podido organizar, ni siquiera la Policía Nacional cuenta con la experiencia necesaria para poder desarrollar este tipo de operación, fundamentalmente por el carácter de sus misiones, totalmente distintas a las del Ejercito.

Observamos, con fotos y testimonios, el enorme arsenal desplegado en contra de la población civil, arsenal que únicamente posee el Ejército Nacional, quien luego de las Reformas al Código de Organización y Previsión Militar se subordina directamente al Presidente de la Republica: Daniel Ortega. La Crisis de Abril no pudo haber existido sin la complicidad del Ejercito Nacional, quien no solamente violentó la Constitución Política en su Artículo 95, al permitir un tercer cuerpo armado en el país, sino que además fue parte fundamental en su organización y operatividad.

Existe para estos casos la *Objeción de Conciencia*, que se antepone a la *Obediencia Debida*, la primera hubiera evitado el desangramiento innecesario que desde abril del 2018 enluta a nuestra patria. La segunda fue lo más cómodo para la institución militar, pero no la exime de la responsabilidad que sobre sus hombros y las conciencias de sus miembros, fundamentalmente la de sus jefes, cargan y cargarán para siempre.

Abril, sus muertos y heridos, los desaparecidos, los mutilados, los exiliados, reclaman al régimen de Daniel Ortega por el sufrimiento provocado en dos años de brutal represión, pero también señala directamente a los ejecutores, las Fuerzas Armadas, Ejército y Policía Nacional, por su complicidad y responsabilidad en la misma. Abril constituye el ciclo más violento de nuestra historia, por la ferocidad del régimen en contra del pueblo, por la cantidad y calidad del armamento utilizado, por la masividad de los muertos, heridos, mutilados y exilados en tan solo dos años. Pero Abril también nos señala el camino, el camino de la **Justicia**, de la **Democracia** y de la **Paz**. Abril nos señala un país sin ejército. Abril nos señala un país sin dictaduras. Abril nos señala rendir Honor y Gloria a los que cayeron por una Nicaragua en **Libertad**. Abril vive y vivirá en nuestros corazones. Abril nos duele.

FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ
Y EL PROGRESO HUMANO

Derechos Reservados
San José, Costa Rica
24 de abril del 2020

Ing. Roberto Samcam Ruiz
Mayor en Retiro Ex EPS